

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Novena sesión
Ginebra, 1 a 5 de noviembre de 2021

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO SOBRE LA CADENA DE BLOQUES (TAREA N.º 59)

preparado por los corresponsables del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques

INTRODUCCIÓN

1. En su octava sesión, celebrada en noviembre de 2020, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) recibió un informe sobre los progresos de las actividades realizadas por los corresponsables del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques, a saber, IP Australia y Rospatent (véase el documento CWS/8/15).
2. El CWS alentó a las Oficinas de propiedad intelectual (Oficinas de PI) a participar en los debates del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques y señaló las ventajas significativas de trabajar en colaboración con el sector privado, las universidades y las organizaciones no gubernamentales (véanse los párrafos 96 a 99 del documento CWS/8/24).
3. El Equipo Técnico prosiguió su labor en el marco de la Tarea N.º 59 y de la declaración de alcance acordada para la nueva norma sobre la cadena de bloques en el ámbito de la PI, en los términos siguientes:

Descripción de la Tarea (adoptada en la séptima sesión del CWS):

- considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de cadenas de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección para los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización;
- recopilar información sobre los avances de las Oficinas de PI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas técnicas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las Oficinas de PI;

- elaborar modelos de referencia de uso de la tecnología de la cadena de bloques en el ámbito de la PI que den cabida a los principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y
- preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que apoye la posible aplicación de la tecnología de la cadena de bloques en el ecosistema de la PI.

Declaración de alcance:

“El objetivo de esta norma técnica es proporcionar orientación a las Oficinas de PI y a otras organizaciones que necesitan gestionar, almacenar, procesar, intercambiar y difundir datos de PI mediante la cadena de bloques. Con el uso de esta norma, se pretende simplificar y acelerar la aplicación de la cadena de bloques, dotándola de interoperabilidad en el ecosistema de PI.” (Véase el párrafo 67 del documento CWS/7/29).

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES

Examen de las posibilidades que ofrece la tecnología de la cadena de bloques

4. Desde la octava sesión del CWS, la Oficina Internacional ha avanzado en la elaboración de un libro blanco relativo a la cadena de bloques para los ecosistemas de la PI. El Equipo Técnico señala que este libro es un documento extenso que ofrece un estudio de los ecosistemas de la PI y muchos casos prácticos, tanto horizontales (orientados a la tecnología o a las plataformas) como verticales (orientados a los procesos operacionales o a las funciones). Para ello se tomó como base la amplia investigación llevada a cabo entre 2019 y 2021. El Equipo Técnico examinó los proyectos de documentos y formuló observaciones al respecto.

Recopilación de información

5. En 2021 el Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques siguió analizando casos prácticos reales y adelantos que están utilizando las OPI. Las dos aplicaciones más destacadas de la tecnología de la cadena de bloques se encuentran en la labor que está realizando la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) en relación con el desarrollo del registro de marcas y diseños y en la plataforma digital distribuida de Rospatent para la gestión de los derechos de PI, que se encuentra en fase de prueba.

6. Durante el bienio 2020-2021, el Equipo Técnico celebró tres reuniones virtuales, en octubre de 2020, marzo de 2021 y julio de 2021. En la reunión de marzo el Equipo Técnico analizó y examinó la idea de establecer cuatro subtarefas, a saber:

- reglamentación, centrada en estudiar la armonización de los marcos reglamentarios;
- gobernanza, centrada en la compatibilidad entre las estructuras de gobernanza de la cadena de bloques a efectos de interoperabilidad entre las soluciones basadas en ella;
- normas técnicas, centrada en el establecimiento de normas técnicas comunes, con atención especial a la normalización técnica de la tecnología de la cadena de bloques en el ecosistema de la PI; y
- casos prácticos, centrada en recopilar posibles casos prácticos de utilización de la cadena de bloques y describir sus ventajas.

7. El Equipo Técnico examinó asimismo los modelos de establecimiento de alianzas público-privadas. Como resultado de ello, el Equipo Técnico sopesa la posibilidad de crear otro foro que estaría destinado a seleccionar el material que se comparte con los observadores del sector privado. Los responsables del Equipo Técnico también proporcionaron una actualización respecto de la elaboración de la nueva norma de la OMPI sobre la cadena de bloques y celebraron mesas redondas sobre las actividades y los posibles casos prácticos de utilización de la cadena de bloques.

8. En julio de 2021 el Equipo Técnico mantuvo la segunda ronda de debates centrados en el proyecto de libro blanco de la OMPI relativo a la cadena de bloques, el proyecto de norma sobre la cadena de bloques y el plan de trabajo del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques, y examinó los planes para la organización de un seminario web en septiembre de 2021. Los responsables del Equipo Técnico ofrecieron una actualización sobre el estado en que se encuentra el proyecto de norma sobre la cadena de bloques y presentaron casos prácticos pertinentes de aplicación a cargo de las OPI.

Modelo de referencia

9. El libro blanco de la Oficina Internacional contiene un texto adjunto sobre la cadena de bloques en todos los ecosistemas de la PI, en el que se examinan los ecosistemas y los casos en que las aplicaciones de la cadena de bloques pueden ser útiles. Por ejemplo, las aplicaciones de la cadena de bloques pueden ser útiles como sistema de gestión de la identidad que no esté controlado por una sola jurisdicción o entidad, sino que sea accesible por cualquiera de las partes que intervienen en los ecosistemas, lo que proporciona una identificación común que pueden utilizar todos los participantes en los ecosistemas.

10. El Equipo Técnico sigue supervisando la labor encaminada a conocer la tecnología y la configuración de sistemas de las aplicaciones de la cadena de bloques. Ante la escasez de ejemplos y la gran variedad de soluciones posibles, sería prematuro empezar a formular recomendaciones detalladas en este momento.

Propuesta de nueva norma

11. La labor de elaboración de una nueva norma de la OMPI ha avanzado y se ha distribuido un proyecto de norma a nivel interno en el Equipo Técnico para que se formulen observaciones. El objetivo del proyecto de norma sobre la cadena de bloques es proporcionar una terminología y unas definiciones normalizadas, además de ofrecer orientación sobre dificultades relacionadas con la configuración de alto nivel y sobre los ámbitos de desarrollo de la cadena de bloques para que este sistema sea sostenible.

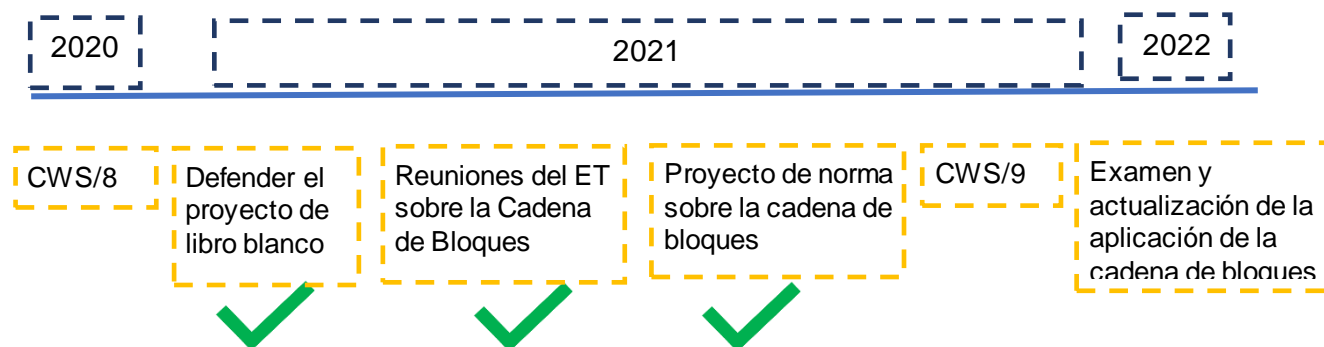
Seminario web

12. El Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques participó en el [seminario web de la OMPI sobre la cadena de bloques](#) que organizó la Oficina Internacional el 28 de septiembre de 2021. El seminario web tenía por objeto explicar el contenido y el alcance del libro blanco y examinar los posibles casos prácticos de utilización de la cadena de bloques en el ámbito de la PI que se especifican en el libro blanco. En el seminario web también se presentó la nueva norma propuesta con el fin de recabar opiniones y aportaciones de un público más amplio. Entre las presentaciones que se realizaron, los miembros del Equipo Técnico procedentes de Rospatent ofrecieron una sesión muy informativa sobre su nueva plataforma digital distribuida para la gestión de los derechos de PI y la EUIPO hizo lo propio en relación con el desarrollo del registro de marcas y diseños para varias oficinas. Asimismo, las OPI presentaron las propuestas de definición de ecosistema de la PI y cadena de valor de la PI para el proyecto.

HOJA DE RUTA Y PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO SOBRE LA CADENA DE BLOQUES

13. El Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques estableció su hoja de ruta para preparar la propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que apoye la posible aplicación de la tecnología de cadena de bloques en los ecosistemas de la PI. El Equipo Técnico seguirá trabajando en el desarrollo de la nueva norma según se indica a continuación.

Hoja de ruta del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques



Proyecto de plan de trabajo para 2020-2021

Ronda	Medida	Fecha de finalización prevista	Finalizada	Postpuesta
Documentos sobre la cadena de bloques 2021 - 1	Defender el proyecto de libro blanco con el Equipo Técnico		✓	
	Transmitir un proyecto de norma al Equipo Técnico		✓	
	Examinar el proyecto de libro blanco		✓	
Seminario web sobre la cadena de bloques 2021 - 2	Prestar apoyo al seminario web sobre la cadena de bloques para presentar el libro blanco de la OMPI relativo a la cadena de bloques para los ecosistemas de la PI	28 de septiembre	✓	
CWS/9 2021 - 3	Preparar informe para la CWS/9	30 de septiembre	✓	
	CWS/9	Noviembre		
	Seguir modificando y elaborando la norma con miras a finalizarla y presentarla en la CWS/10	2021 – 2022		

14. Se invita al CWS a tomar nota del contenido del presente documento.

[Fin del documento]